

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10003 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de resolución de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0173/2025 ((INTEGRA-AYE) ZA), con destino a riego en el término municipal de La Torre del Valle (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de la Torre del Valle (P4924500D) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Torre del Valle (Zamora), por un volumen máximo anual de 1.332 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,17 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,086 l/s, con destino a riego, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 24 de marzo de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de la Torre del Valle (P4924500D).

Tipo de uso: Riego de 1,6946 ha de encinas.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.332.

Volumen máximo mensual (m³): 111.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,17.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,086.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005 – Terciario Detrítico del Tuerto – Esla.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 25 de marzo de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260012173-1